

	Obligado tributario o representante	Procedimiento
NIF	Nombre/Razón Social	
22463641R	CLEMENTE AYUSO ANGEL	Comprobación e Investigación. Comunicación de Inicio.
B73299422	HAZOSER, S.L.	Comprobación e Investigación. Comunicación de Inicio.

Órgano competente: Dependencia de Inspección

Lugar de comparecencia: Dependencia de Inspección de la Agencia Tributaria de Murcia. Calle Acisclo Díaz 5.^a, Murcia.

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, en el lugar antes indicado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 20 de febrero de 2007.—El Inspector Regional, Cristóbal Osete Caravaca.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de Murcia

3137 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

NIF: B73044760.

Nombre y apellidos o razón social y expediente: Autos Cañon, S.L. (Expte. 10/07).

Tipo de acto administrativo: Comunicación Inicio actuaciones inspectoras (I.E. Medios Transp., actuación de carácter parcial. Ejercicio: 2003).

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e II.EE. de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia, C/ Frutos Baeza, 3, 3.^a planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación de los citados actos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 19 de febrero de 2007.—El Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e II.EE., Jesús Pinilla Alemán.

Ministerio de Economía y Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Dependencia Regional de Aduanas e II.EE. de Murcia

3139 Notificación a interesado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL Y EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
B73089872	S.L. NEXITRANS (Expte. 125/06)	- Comunicación inicio actuaciones inspectoras (I.E. Medios Transp. actuación de carácter parcial. Ejercicio 2003).

En virtud de lo anterior dispongo que el sujeto pasivo, obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas en la Unidad Regional de Inspección de Aduanas e II.EE. de la Delegación Especial de la AEAT en Murcia, C/ Frutos Baeza, 3, 3.ª planta, de Murcia, al efecto de practicar la notificación de los citados actos.

Asimismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 19 de febrero de 2007.—El Jefe de la Dependencia Reg. de Aduanas e II.EE., Jesús Pinilla Alemán.

Ministerio de Economía y Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación Especial de Murcia

3263 Anuncio de notificaciones pendientes de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Murcia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, demás interesados o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los obligados tributarios, los demás interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señalan, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos relacionados en el anexo.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 20 de febrero de 2007.—El Delegado Especial de la A.E.A.T., por suplencia. Artículo 17 Ley 30/1992, José Luis Duarte Fustero.

Oficina gestora	Domicilio	Cod. Postal	Municipio
D04600 DEP. PROV. ADU. ALMERIA	ML DE PONIENTE 16	04071	ALMERIA
G21600 HUELVA	PS SANTA FE 00022	21071	HUELVA
G28616 GUZMAN BUENO	CL GUZMAN EL BUENO 00139	28003	MADRID
G30019 CIEZA	PZ DEL DOS DE MAYO 00002	30530	CIEZA
G30024 LORCA	CL SANTO DOMINGO 00011	30800	LORCA
G30029 MULA	CL MURILLO S/N	30170	MULA
G30600 MURCIA	CL GRAN VIA 00021	30005	MURCIA
G30853 DEP. RGAL. GESTION TRIBUTARIA	CL GRAN VIA 21	30005	MURCIA
G51600 CARTAGENA	CL CAMPOS 2	30201	CARTAGENA
R02037 HELLIN	CL SAN JUAN DE DIOS 00003	02400	HELLIN
R02752 ALBACETE (U.O.D.)	CL FRANCISCO FONTECHA 00002	02001	ALBACETE
R03782 UDAD.REC. DEUDAS MENOR CUANTIA	CL EUSEBIO SEMPERE 13	03003	ALACANT